

OFICIO N° 053-2022-2023-JCRL/PARLANDINO

Lima, 4 de julio de 2023

Señor
JOSÉ WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente. -

Asunto: Presento informe de viaje realizado a Bogotá- Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (junio 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de junio del presente año, dando cumplimiento al numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: "*Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas*".

Hago propicia la ocasión, señor Presidente del Congreso, para expresarle las muestras de mi mayor consideración, estima y deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,





JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME DE ACTIVIDADES

VIAJE A BOGOTÁ - COLOMBIA.

CONVOCATORIA AL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO DEL MES DE JUNIO (2023)¹

1. Actividades del jueves 29/06/2023

Participé de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, en donde se entregó en un acto simbólico el Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - "Cuando los pájaros no cantaban". El Volumen Testimonial fue dirigido por el comisionado Alejandro Castillejo-Cuéllar, quien durante su intervención precisó que el Informe de la Comisión de la Verdad, es un documento explicativo, donde se señala que lo vivido en Colombia ha sido esencialmente una confrontación en función del poder político y el poder estatal a lo largo de 60 años.

Con relación al Volumen Testimonial, señaló que éste recoge 260 historias producto de las más de 14, 000 entrevistas, abordando dimensiones del conflicto armado en Colombia que no son parte del lenguaje jurídico y técnico.

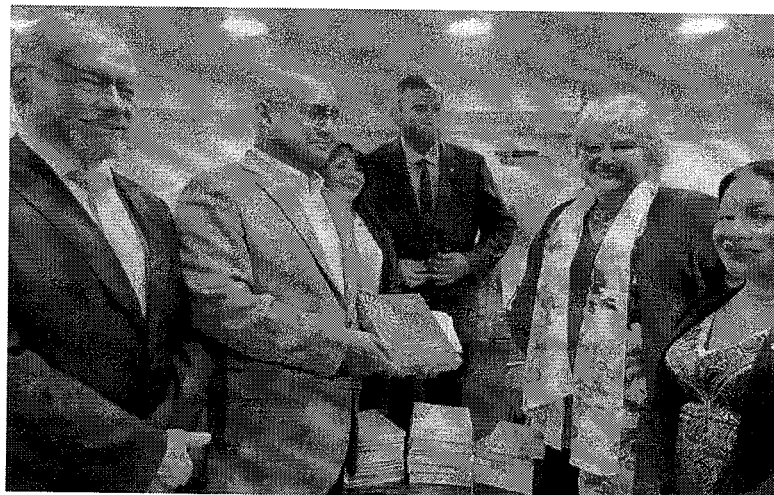


Imagen 1: Entrega del Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - "Cuando los pájaros no cantaban" (29.06.2023).

Posteriormente, se inició la discusión y debate del documento de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe, el cual fue elaborado de

¹ Los días 28 de junio y 02 de julio no se consideran, ya que en esas fechas solo se viajó.

manera conjunta por los Parlamentos de la Integración a partir de las reuniones previas que se sostuvo con gobiernos, organismos internacionales, expertos y sociedad civil.

Producto del debate entre los parlamentarios se resaltó la necesidad de promover una mayor articulación entre los gobiernos y parlamentos de la región, a fin de desarrollar acciones conjuntas y el intercambio de experiencias que permitan hacer frente a las necesidades y realidades en materia migratoria.

Por mi parte, señalé que es necesario abordar las causas que originan este fenómeno migratorio. Asimismo, sostuve que se debe de defender a todos, tanto migrantes y población nacional; siendo necesario repensar los derechos humanos de aquellas personas indignas y criminales que nos están atacando duramente en todos los países de la región. Alguien inhumano, que llama a una familia para aterrorizarla y extorsionarla, y no la deja trabajar ni progresar, no puede tener los mismos derechos humanos que una persona honesta y de bien.



Imagen 2: Mi intervención en la Sesión Plenaria del 29 de junio, durante el debate de la propuesta de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe

Tras el debate y aportes recibidos por parte de los parlamentarios, se concluyó la elaboración de la citada declaración, la cual fue entregada a 14 embajadores, representantes de gobiernos latinoamericanos, así como a los representantes de organismos internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

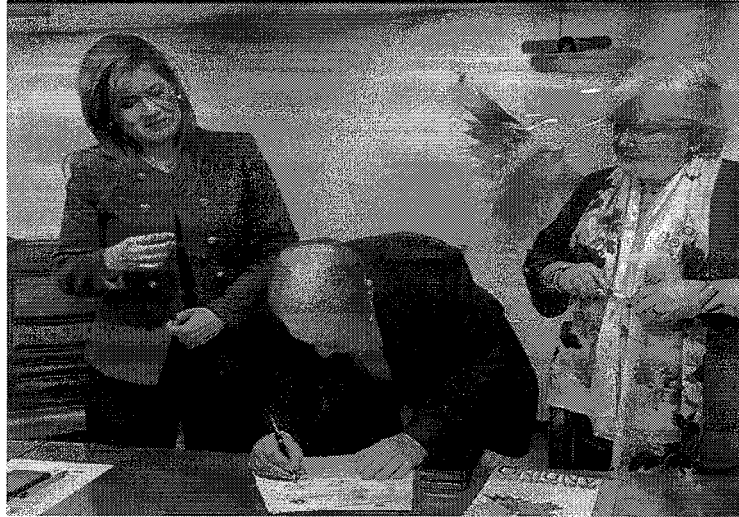


Imagen 3: Firma de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.

Esta Declaración tiene como fin contribuir con propuestas que sirvan de insumos para la reunión preparatoria de la "Cumbre Latinoamericana y Caribeña de Migraciones", a realizarse próximamente en México.



Imagen 4: Entrega de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe

2. Actividades del viernes 30/06/2023

Sesión Ordinaria de Mesa Directiva

Participé en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en donde se informó de las actividades institucionales que se realizarán en los próximos meses entre ellos: el Encuentro de Jóvenes Líderes, a realizarse del 8 al 10 de agosto en Lima con la participación de 100 jóvenes que integran los modelos de participación juvenil y universitario del Parlamento Andino; y el Encuentro de

Autoridades Territoriales que se llevará a cabo el 24 y 25 de agosto en la ciudad de Bogotá, y reunirá a los alcaldes de las principales ciudades de los Estados Miembros del Parlamento Andino. Asimismo, se aprobaron los cambios presentados por la delegación peruana en relación con su Reglamento Interno y Plan de Gestión Institucional.



Imagen 5: Sesión de la Mesa Directiva del 30 de junio del 2023

Durante esta reunión también se aprobó la fecha y la agenda del periodo de sesiones de julio, además del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de junio. Finalmente, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados por los parlamentarios, entre ellos el Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, de mi autoría, el cual fue derivado para su debate y análisis a la Comisión Cuarta.

Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), y contó con la participación de la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia), y el parlamentario Juan Santana (Chile).

Como parte de la sesión se debatió y analizó la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales; para lo cual se contó con la participación de expertos. Desde mi despacho gestionamos la participación del ingeniero Segismundo Cruces, gobernador regional de Tumbes en Perú, quien respaldó la propuesta de Norma Comunitaria y enfatizó que: la conservación de las cuencas hidrográficas transfronterizas, la interconexión vial binacional, la optimización de los estudios hidromorfológicos y el mejoramiento de los sistemas de salud y educación en

frontera, son los principales pilares que se deben tener en cuenta para el desarrollo sostenible, social y económico de las zonas de frontera.

También se contó con la participación de la Dra. Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de Bolivia, quien resaltó la necesidad de impulsar acciones conjuntas en las zonas de frontera, a fin de promover el desarrollo armónico de la zona y mejorar el bienestar de su población, en especial de las poblaciones indígenas. Precisó que es necesario abordar la integración fronteriza desde la Comunidad Andina y plantear un plan de trabajo en el cual participen todos los sectores competentes de los países andinos.

Durante mi intervención, destacué la necesidad de hacer una diferenciación entre los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca, a fin de que estos conceptos sean considerados dentro de la propuesta normativa. En ese sentido, entregué por escrito mis comentarios al secretario técnico de la comisión a fin de que estos puedan ser incorporados.



Imagen 6: Sesión de la Comisión Cuarta, me acompañan en la foto el parlamentario Juan Santana, y las parlamentaria Olga Cavalotty y Verónica Arias (30.06.2023)

Finalmente, los parlamentarios miembros de la comisión decidimos que, tras la incorporación de los comentarios realizados por los expertos, la propuesta normativa será sometida a votación en la próxima sesión.

Sesión plenaria del Parlamento Andino

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 30 de junio, en donde aprobamos el informe de Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destacó lo siguiente:

- *Comisión Primera:* Aprobó de forma unánime el proyecto de Marco Normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- *Comisión Segunda:* Aprobó el informe del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina; así como el proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes de la provincia de la Convención.
- *Comisión Tercera:* Aprobó el proyecto de Recomendación “Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al Fenómeno del Niño”. Además, se dio a conocer la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación y Conservación Forestal en la región Andina.
- *Comisión Cuarta:* Debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales.
- *Comisión Quinta:* Debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos.
- *Comisión Sexta:* Hizo un balance del trabajo que vienen realizando y los proyectos que están en marcha al interior de esta.

Acto seguido, procedimos a votar aquellos proyectos normativos que fueron aprobados previamente por las comisiones, de ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Recomendación “Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno del niño”.
- Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes de la provincia de la Convención.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos. Este instrumento normativo tiene como objetivo reconocer los derechos sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico o del hogar, a fin de que cuenten con condiciones de trabajo digno y se garantice una relación laboral que le reconozca: vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, jornada máxima laboral, prestaciones sociales, remuneración salarial en moneda y no en especie, reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones sociolaborales

y a ser tomados en cuenta en los diálogos tripartitos sobre las políticas que les competen.



Imagen 7: Votación de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos (30.06.2023)

De otro lado, se presentó ante la Plenaria el proyecto de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Naturales Andinas, el cual busca promover la gestión y manejo eficiente de las áreas naturales protegidas existentes; así como la creación de nuevas áreas naturales protegidas, que permitan la conservación y restauración de la naturaleza en la región. Para ello plantea como lineamientos de política: mayor gobernanza; fortalecer la gestión y manejo de áreas naturales protegidas para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; identificar y promover la gestión de los factores que amenazan a estas áreas, impulsar acciones de geoconservación, promover la gestión de áreas naturales protegidas de agua dulce, ríos, humedales y estuarios, así como de áreas marinas protegidas; establecer mecanismos de evaluación, y diseñar mecanismos para el financiamiento de la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

Asimismo, como parte del debate de esta propuesta normativa, se contó con la participación del experto Rodrigo Pacheco, embajador de buena voluntad de la FAO; quien señaló la necesidad de recoger experiencias exitosas en materia de ecología, educación para la conservación y manejo de estas áreas, promoción de la bioeconomía en la región andina como una estrategia de conservación.

Durante mi intervención, destacué que la conservación y la mejora del medio ambiente requiere que se remplace rápidamente el carbón, el gas, la gasolina, el diésel, etc. por tecnología limpia y autónoma, la cual existe hace tiempo, pero que no se masifica porque los intereses contrarios económicos son gigantescos.



Imagen 8: Durante mi intervención en el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Naturales Andinas (30.06.2023)

Finalmente, el secretario general del organismo informó a la Plenaria las actividades institucionales a realizarse en el mes de agosto: el Encuentro de Jóvenes Líderes, en donde precisó el mecanismo de selección de los jóvenes; y el Encuentro de Autoridades Territoriales donde solicitó a las delegaciones parlamentarias remitir la propuesta de 5 autoridades por país. También dio a conocer las acciones que se vienen realizando en el marco de la participación de los parlamentarios andinos en la Décima Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT, que se llevará a cabo del 24 al 27 de julio del presente año en Madrid. Asimismo, comunicó a la Plenaria que este año le toca presidir al Parlamento Andino el Foro de Mujeres dentro de EUROLAT, razón por la cual la plenaria designó a la Parlamentaria Gloria Flórez (Colombia), como presidenta de dicho espacio de debate.

3. Actividades del sábado 01/07/2023

De acuerdo con el programa remitido por la Secretaría General del Parlamento Andino, el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Naturales Andinas estaba programado para el 1 de julio. No obstante, y por temas de agenda del experto invitado, el debate del citado proyecto normativo se realizó el día viernes 30 de junio, lo cual implicó un cambio en la agenda y que las sesiones se extiendan hasta horas de la noche.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, durante el sábado 01 de julio realicé coordinaciones con los funcionarios de la oficina central del Parlamento Andino a fin de garantizar la acreditación de la delegación peruana que participará en la Misión de



Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) de las elecciones presidenciales de Ecuador a realizarse el próximo 20 de agosto.

Del mismo modo, se realizaron gestiones en torno a la próxima sesión ordinaria, en la cual procederá a elección de la nueva la Mesa Directiva para el periodo parlamentario 2023-2024, además de la designación de los presidentes de cada una de las comisiones del Parlamento Andino.
